



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

**DECRETO DEL ILMO.
SR. PRESIDENTE**

**SECRETARIA
AKF**

NUMERO 1222

ASUNTO: Modificación delegación de atribuciones en Diputado Provincial.

DECRETO: Por Resolución de esta Presidencia núm. 1.193, de fecha 31 de julio de 2015, se dispuso conferir delegación genérica a favor de la Sra. Diputada Provincial Dña. Mercedes Alonso García, como Diputada de Familia y Ciudadanía.

En aras de un mejor funcionamiento de la Institución y en uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo :

Primero.- Modificar el apartado Primero del Decreto de esta Presidencia núm. 1.193, de fecha 31 de julio de 2015, que quedará redactado en la siguiente forma :

Primero.- Conferir delegación genérica, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto sean atribución de esta Presidencia, en materias de Familia, Ciudadanos Europeos, Mujer, Igualdad y Juventud, en Dña. Mercedes Alonso García, como Diputada de FAMILIA Y CIUDADANIA.

Queda excluida de la delegación de Juventud toda actuación relacionada con la materia de Deportes".

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos a partir del día siguiente, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en Alicante a tres de septiembre dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Amparo Kohinckx Frásquet

EL PRESIDENTE

Fdo. César Sánchez Pérez

